

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5o

Bogotá D.C., diez (10) de julio de dos mil veinte (2020).

EXPEDIENTE : 110014003006-2019-00800-00
ACCIONANTE: JEAN FREDD DURAN CORONEL
ACCIONADO: FRANCY YAMILE BARBOSA OCAMPO
Ejecutivo Singular

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Juzgado Once Civil del Circuito de Bogotá en providencia de fecha 6 de marzo de 2020.

En firme el presente auto, regresen las diligencias al despacho para seguir con el trámite subsiguiente.-

NOTIFÍQUESE


JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
Juez

JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D. C.
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00
A. M. 51
No. 51 HOY. _____
Secretario.